

Al contestar cite este número



Radicado No:

202643006000047701

Santa Cruz de Lorica, 4 de junio 2026

Señores  
Municipio de Purisima  
Anónimo

#### RESPUESTA PETICIONARIO ANONIMO

En atención a su petición registrada en el sistema de Información Misional del ICBF - SIM, con radicado No 1765085227 del 22/05/2026 donde reporta que *“en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) "Mi Pequeña Isabella" los ventiladores se encuentran dañados desde hace dos semanas. Al respecto, manifiesta que la coordinadora de la institución, la señora Lenis González, no ha gestionado una solución frente a esta problemática. Asimismo, informa que debido a esta situación los niños no están recibiendo el acompañamiento pedagógico completo, por lo cual están siendo entregados a sus acudientes a las 12:00 am del mediodía lo que le genera inconformidad al peticionario. Cabe añadir que, según lo reportado, el establecimiento se encuentra ubicado en la calle Juan 23, barrio Laureano Gómez, en el municipio de Purísima, Córdoba”*

Esta dependencia se permite informar las acciones realizadas para dar respuesta a su petición:

- Observación de la prestación del servicio y verificación de la situación actual de la atención de las niñas y niños.

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



- Verificar el funcionamiento de los ventiladores ubicados en las aulas del CDI Mi Pequeña Isabela.
- Reunión con el equipo de interdisciplinario y talento humano del CDI Mi Pequeña Isabela para informar sobre el contenido del reclamo y verificar la gestión adelantada por la EAS frente al estado de los ventiladores del CDI.

Durante la visita al CDI Mi pequeña Isabel del municipio de Purisima, se pudo constatar, que en los niños se observaron disfrutando el desayuno de manera tranquila y alegre, el comedor cuenta con seis (6) ventiladores de los cuales uno (1) se encuentra sin funcionar, en las tres (3) aulas donde se realizan las actividades pedagógicas con los niños y niñas solo un (1) ventilador funciona en el aula de la docente Nasly Sierra, el aula de la docente Yomaira Barbosa cuenta con dos (2) ventiladores funcionando y un aire, pero este se encuentra sin funcionar. El aula de la docente Mirna Perez cuenta con dos ventiladores y se encuentran funcionando, la docente informo que la EAS los había mandado a reparar el pasado 22/05/2026.

Como segunda acción, se convocó a reunión al equipo interdisciplinario de la EAS, para verificar la gestión adelantada por la EAS para mejorar el funcionamiento de los ventiladores del CDI:

Se solicita a la coordinadora pedagógica y su equipo de trabajo, si la EAS Juan XXIII ha realizado gestión relacionada con la reparación de los ventiladores que se encuentran averiados en las aulas del CDI.

La coordinadora manifiesta que presento un diagnóstico de necesidades que le envió a la alcaldía de fecha 2/03/2026, en el cual se observa la solicitud de varios elementos entre ellos siete (7) ventiladores.

Es importante resaltar lo informado por el equipo interdisciplinario del CDI, que el día 21/05/2026 un alto voltaje del fluido eléctrico causo daño masivo de 6 ventiladores, el técnico contratado por la EAS pudo recuperar 2 ventiladores, los otros 4 ventiladores se quemaron y no tuvieron reparación.

Se confirma que los niños los días 21 y 22 de mayo de 2026, los niños se entregaron a los padres más temprano, debido al evento eléctrico ocurrido y la ola de calor presentada en esos momentos.

Una vez adelantada las acciones por el CZ Lorica, se verifico que los niños y niñas, se encuentran atendidos en aulas que requieren de ventilación, la EAS Juan XXIII de Purisima viene adelantado las coordinaciones con el ente territorial para subsanar la situación, ya que la EAS no cuenta con presupuesto para reponer estos elementos, pero en lo que ha estado al alcance como reparación y mantenimiento lo viene asumiendo, para tratar de mejorar las condiciones de la atención.

Agradecemos el haber colocado en conocimiento esta situación, ya que la misma representa un valioso insumo dentro del proceso de atención de nuestros niños, niñas. Si desea comunicarse nuevamente con nosotros para solicitar información y orientación, atención a peticiones, presentar reclamos sobre vulneración de los derechos de niños, niñas con gusto le atenderemos en la siguiente dirección Cra 13A N°1A-75 Barrio Remolino, en la ciudad de Lorica-Córdoba. Teléfono 7737572 o puede contactarse a través de la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co) en el chat o portal, al correo electrónico [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y redes sociales.

Atentamente,



**LINA MARIA BARRERA CASELLES**

Coordinadora Centro Zonal Lorica

Revisó y Aprobó: Lina Maria Barrera Caselles – C.Z. Lorica

Proyectó: Richard Morales – CZ Lorica.

Anexo: solicitud de mantenimiento del CDI remitido a la alcaldía municipal por Asociacion Juan XXIII



ASOCIACION DE PADRES HCB JUAN XXIII LAUREANO GOMEZ Y OTROS  
NIT: 800164942-9  
CONTRATO DE APORTES: 23007852025

Purísima, Córdoba, 27 de mayo de 2026

Doctor:

**CESAR CARLOS CASARRUBIA CONDE**

Alcalde municipal

E. S. D.

Cordial saludo,

La Asociación de Padres Usuarios de Hogares de Bienestar Juan XXIII, Laureano Gómez y Otros, en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y en cumplimiento del Contrato No. 23007852025, cuyo objeto es la atención integral a la primera infancia en el marco de la Estrategia "De Cero a Siempre", se permite solicitar de manera respetuosa el apoyo para la realización de mantenimiento y adecuaciones locativas en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) Mi Pequeña Isabella y Esperanzas de Mi Pueblo.

La presente solicitud contempla el mantenimiento de las redes eléctricas, reparación y mantenimiento de ventiladores, revisión y mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado, techos, tanques elevados, trabajos de pintura e infraestructura y demás adecuaciones necesarias que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de bienestar, seguridad y comodidad de los niños, niñas y del personal que diariamente hacen uso de estos espacios.

Estas acciones son de gran importancia para garantizar ambientes adecuados y seguros que favorezcan el desarrollo integral de la primera infancia en nuestro municipio. Agradecemos la atención prestada a la presente y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

  
Glenith González De Castro

Representante legal

*Rdo  
Lina Lopez  
27 Mayo/2026  
11:00 Am*